



“El juez que es duro con la administración es un juez criticado”

- **Entrevistado:** Andrés Montalbán Losada (magistrado-juez del juzgado de Lo Contencioso-Administrativo número 1 de Cartagena)

*“La lucha por el derecho es la poesía del carácter”
(Rudolf Von Jhering)*

¿Quién es Andrés Montalbán?

- Nacido en Barcelona, aprobó la convocatoria de judicatura en el año 2007, estando durante el ejercicio 2008/2009 en la Ciudad Condal. Después, en 2009/2010 llegó a tierras

murcianas, en concreto, al juzgado de Instrucción num. 5 de Murcia con la magistrada Isabel Carrillo, y en el juzgado de Primera Instancia num. 2 con la magistrada Yolanda López Vega, formándose como juez. Continuó dicha formación en el juzgado de Familia con Marcos de Alba y en Violencia de Género con Fátima Saura.

- Su primer destino llegaría en junio de 2010 como juez titular en la sala de Primera Instancia e Instrucción num. 1 de Cieza, que era un juzgado mixto con competencias exclusiva del partido judicial en Violencia sobre la Mujer. Allí permaneció durante cinco años.

- Posteriormente estuvo en el juzgado de Instancia e Instrucción num. 3 de Cieza casi un año y ascendió a la categoría de magistrado en el juzgado único de Lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cartagena, en el que lleva desempeñando dicha tarea durante un año y un mes.

- Su tiempo libre, sin dudarle ni un momento, lo dedica principalmente a compartirlo con su mujer y sus hijos, aunque no menosprecia algo tan simple como tomarse una cerveza acompañada de cacahuetes o ir a la playa. Le gusta ver series televisivas, cenar con sus amigos, y jugar al baloncesto.

¿Fue vocacional ser juez?

Fue una decisión personal en contra de mi familia. Mi padre es magistrado y mi madre abogada, y mi padre prefería que fuese abogado antes que juez. Yo quería ser juez o meteorólogo, pero finalmente decidí estudiar Derecho y tenía claro desde el inicio de la carrera que quería ser juez. ¿Por qué?, porque lo había visto... el juez pone sus conocimientos jurídicos al servicio de la prueba, de la convicción a la que has alcanzado tras la prueba.

El juez antes de cualquier cosa, tiene que ser un ser humano, una persona equilibrada. Yo me hice juez para defender a los débiles. Es decir, aplicar la ley de igual forma tanto al que tiene el poder, pero también y tal vez más importante, que le sea también aplicada con la garantía de todos sus derechos al que ocupa la posición débil, ya fuese a los detenidos cuando era juez de instrucción como a los administrados en la jurisdicción administrativa que ocupó ahora.

¿Qué tiene la jurisdicción administrativa que no haya visto en las otras?

Engancha mucho. Es una jurisdicción que está escondida. La jurisdicción penal y civil son las clásicas, la mercantil es la de moda, la social es la de los trabajadores y el empresario, y la administrativa es algo que está ahí y si no te metes no la conoces, y es increíble. La administración es un gigante de pies de barro. La administración no individualiza, no concreta, tiene miles de expedientes, los cuales pueden llegar a tener la misma resolución aunque no sean ni mucho menos iguales. García Enterría siempre hablaba de interés general, en cuestión de que debíamos proteger a la administración porque la administración nos protege, pero claro, el problema surge cuando la administración no te protege. El juez que es duro con la administración, es un juez criticado.

¿Qué opina de que el juzgado contencioso-administrativo esté fuera del Palacio de Justicia de Cartagena?

Con la venia... Andrés Montalbán

Escrito por Antonio Alarcón. 17 de octubre de 2016, lunes

